



# RESOLUCION - R - N° 208-92

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAY 1992

Expte. N° 379/92

VISTO:

El pedido interpuesto por la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (A.P.U.N.Sa.); y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita asueto administrativo para el día 11 de Mayo del corriente año, a partir de horas 10,00;

Que ese día se celebró el "XX Aniversario de la Creación de esta Universidad" que finalizó con la 1ª Colación de Grado del año 1992 realizada en el Complejo Universitario de Castañares;

Que el mencionado asueto debe hacerse extensivo, asimismo, a la actividad académica que presta esta Casa de Estudios;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por otorgado el asueto académico - administrativo al personal de la Universidad Nacional de Salta, a partir de hs. 10,00 del día 11 de Mayo en curso, con motivo de celebrarse el "XX Aniversario de la creación de esta Universidad".

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el personal que atendió las guardias correspondientes en áreas de Rectorado y Castañares para el normal funcionamiento de los servicios centrales, se les concederá oportunamente el descanso compensatorio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR